

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Subsecretaría de Evaluación Social



Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Evaluación Social¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
Paula Poblete Maureira, Subsecretaria de Evaluación Social	Javiera Toro Cáceres, Ministra de Desarrollo Social y Familia Paula Poblete Maureira, Subsecretaria de Evaluación Social Francisca Gallegos Jara, Subsecretaria de Servicios Sociales Verónica Silva Villalobos, Subsecretaria de la Niñez

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Modernizar la gestión de los datos sociales ministeriales para avanzar hacia el desarrollo de un ecosistema digital y de una ventanilla única, implementando una transformación digital que permita la interoperabilidad, fortaleciendo la componente de la plataforma del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales y la información sobre la oferta programática, contenida en el Registro de Información Social (RIS).	

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Lanzamiento de la Ventanilla Única Social (mayo 2025): Plataforma digital unificada que integra más de 130 trámites de múltiples instituciones públicas, permitiendo a las personas conocer la oferta estatal, actualizar datos, postular a beneficios y hacer seguimiento en un solo lugar, con motor de búsqueda personalizado y maletín digital interoperable.	

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

2 La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado integralmente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

Implementación de la Ventanilla Única para Funcionarios: Herramienta que unifica el acceso a Gestión Social Local (GSL), Registro Social de Hogares municipal, Sistema Integrado de Grupos Vulnerables y plataformas de subsidios, optimizando la gestión municipal y la coordinación interinstitucional.

ACCIÓN 3

Fortalecimiento del Registro de Información Social (RIS): Se completó la integración de registros administrativos de beneficiarios de programas públicos (78% de los programas reportaron), y se institucionalizó su reporte continuo mediante su inclusión en el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Transformación Digital de más de 35 servicios.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

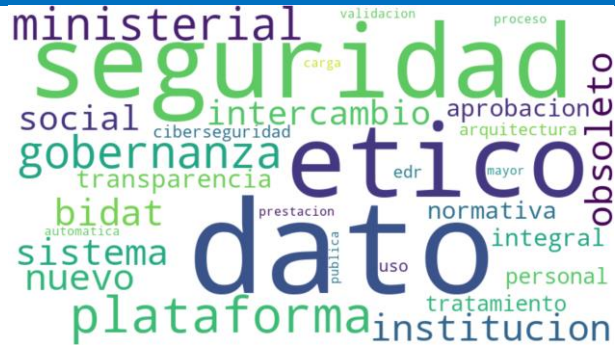
La Subsecretaría materializó en 2025 su compromiso con una transformación digital centrada en las personas, consolidando un Ecosistema Digital que simplifica radicalmente la relación del Estado con la ciudadanía. Se materializó la Ventanilla Única Social como puerta de entrada ciudadana unificada a más de 130 trámites, y su versión para funcionarios como herramienta integrada de gestión municipal. Este avance, junto con la institucionalización del reporte continuo al Registro de Información Social (RIS) vía Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), consolida un ecosistema digital interoperable que simplifica el acceso a derechos, reduce la carga administrativa de las personas y mejora la coordinación interna, transformando la experiencia de acceso a la protección social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar la disponibilidad de datos sociales abiertos, con el necesario resguardo, protección de la privacidad, gobernanza y garantías de seguridad de los datos de las personas individualizadas en ellos, a través de la implementación de mecanismos de gobernanza e interoperabilidad, establecidos en Convenios de conectividad con otras instituciones.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Implementación del BIDAT - Instituciones: Nueva plataforma que reemplaza un sistema obsoleto de más de 10 años, estandarizando y trazando digitalmente los procesos de intercambio de datos y carga de prestaciones sociales por parte de otras instituciones públicas, con validaciones automáticas y mayor transparencia.

**ACCIÓN 2**

Aprobación de la Normativa Ministerial de Seguridad y Protección de Datos (Resolución Exenta N°0237, dic. 2025): Establece la gobernanza digital integral del Ministerio, con instructivos de seguridad de la información, implementación de plataformas tecnológicas y tratamiento ético de datos personales, alineándose con la Ley N°21.719 que regula la protección y el tratamiento de datos personales.

ACCIÓN 3

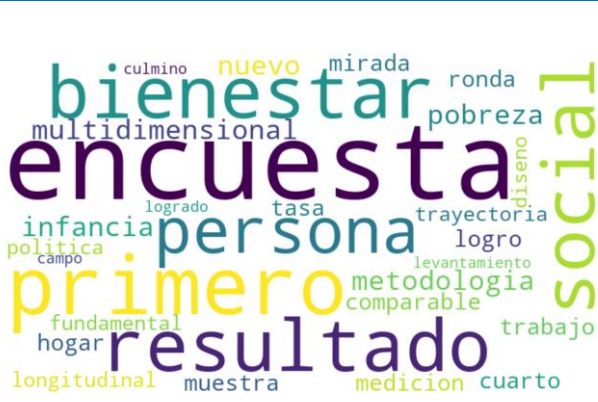
Fortalecimiento de la ciberseguridad y gobernanza ética: Se implementó arquitectura de defensa por capas (EDR, WAF, MFA), se redujo en un 75% los servidores con sistemas operativos obsoletos y 136 personas externas aprobaron el curso de Uso Ético de Datos en el Campus Virtual. Se diseñó y desplegó una arquitectura de inteligencia artificial ministerial en la nube.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En 2025 se fortaleció el equilibrio entre apertura, gobernanza y seguridad de la data social. La plataforma BIDAT-Instituciones modernizó los flujos de intercambio de información con otros organismos públicos. Simultáneamente, la aprobación de la normativa ministerial de seguridad (R.E. N°0237) estableció un marco de gobernanza integral, mientras que las mejoras en ciberseguridad (EDR, MFA, reducción de obsolescencia) y la capacitación en ética de datos aseguraron un manejo responsable, lo que garantiza

transparencia, protege la privacidad y habilita un uso ético y seguro de la información.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Disponibilizar información precisa y oportuna sobre la realidad social y económica de la población del país, mediante el levantamiento de encuestas, el procesamiento de registros administrativos y la publicación de análisis detallados, para propiciar la toma de decisiones basadas en datos por parte de los organismos del Estado que permita fortalecer el diseño y evaluación de políticas públicas, así como proveer de información oficial a la academia, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Encuesta Casen 2024 y Encuesta de Bienestar Social 2025: Culminó exitosamente el trabajo de campo de la Encuesta Casen 2024 con una de tasa de logro del 104,0% (78.654 mil hogares). A partir de los hogares logrados, se seleccionó una segunda muestra de personas de 18 años y más para realizar la Encuesta de Bienestar Social (EBS) 2025, cuyo levantamiento terminó con una tasa de logro del 104,3% (13.600 personas), que complementa los resultados de Casen con información sobre el bienestar de las personas desde una mirada multidimensional.	

ACCIÓN 2
Definición e implementación de la nueva Metodología de Medición de Pobreza 2024: Tras el trabajo de la Comisión Asesora Presidencial y una Mesa Técnica, en octubre de 2025, el Ministerio consolidó y comunicó la nueva metodología oficial de pobreza por ingresos y multidimensional, que se aplicó por primera vez a los datos de la Casen 2024, generando series retrospectivas comparables.

ACCIÓN 3
Publicación de resultados de la cuarta y última ronda de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia (ELPI) 2024: En el marco del seminario "Encuesta Longitudinal de Primera Infancia. Resultados y Aprendizajes tras 14 años de seguimiento" se publicaron los primeros resultados y la documentación metodológica de la cuarta y última ronda de esta encuesta que siguió a una muestra de niños y niñas por 14 años con el objetivo

de observar cómo evolucionaron sus trayectorias desde la primera infancia hasta la adolescencia.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En 2025 se consolidó la producción de información social robusta y actualizada, base fundamental para el diseño de políticas. La exitosa Encuesta Casen 2024 y la histórica definición de la nueva metodología de medición de pobreza aseguran diagnósticos precisos y comparables. La ejecución de la Encuesta de Bienestar Social 2025, alineada con estándares OCDE, complementa este panorama con una mirada multidimensional. Por su parte, la ELPI entrega información clave sobre las trayectorias de vida y los determinantes del desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Juntas, estas encuestas proveen evidencia fundamental para decisiones de diseño y rediseño de políticas públicas informadas y pertinentes.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Los avances de 2025 en el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios/as de Prestaciones Sociales (SASUPS) se centraron en mejorar la precisión, transparencia y confiabilidad del sistema. La modernización de la Cartola del RSH hizo la información más comprensible para las personas. El fortalecimiento de la calidad mediante registros administrativos y controles operativos redujo distorsiones (como la atomización de hogares). La propuesta de actualización del DS N°22/2015 busca institucionalizar estas mejoras, reforzando la gobernanza y alineando el marco normativo con las capacidades digitales actuales, consolidando un instrumento clave para una asignación justa de prestaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar el diseño y aplicación de políticas, planes y programas de instituciones públicas, con un enfoque de derechos y desarrollo social, permitiendo instancias de articulación, colaboración y coordinación de la política pública, a través de la evaluación y monitoreo de los programas sociales, en el marco del Sistema de Análisis Integrado de la Oferta Programática Social del Estado.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Piloto de Evaluación Ex Ante de Sistemas (2024-2025): Concluyó el piloto desarrollado con el PNUD, aplicado a los sistemas de "Acceso a la Vivienda Adecuada" y "Servicios para Personas en Situación de Calle". Sus resultados y la metodología se documentaron en 2025, sentando las bases para su integración al ciclo regular de evaluación.	 The word cloud features the following terms: piloto, genero, programa, sistema, ciclo, monitoreo, perspectiva, vida, banco, social, regular, nuevo, version, resultado, oferta, integrado, igualdad, servicio, desarrollado, programatico, integracion, base, acceso, vivienda, adecuado, etiquetado, metodologia, persona, pnud, regular, calle, pnud, resultado, version, nuevo, oferta, integrado, igualdad, servicio, desarrollado, programatico, integracion, base, acceso, vivienda, adecuado, etiquetado, metodologia, persona, pnud, regular, calle, pnud, resultado, version, nuevo, oferta, integrado.

ACCIÓN 2
Modernización del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS): La nueva versión implementada incorpora una ficha de programa descargable única que concentra todo el ciclo de vida (diseño, monitoreo, evaluación) y un repositorio de bases de datos y publicaciones, mejorando la transparencia y usabilidad.

ACCIÓN 3
Incorporación de etiquetado de género en el Proceso de Monitoreo 2024 (reportado en 2025): El 62,8% de los programas monitoreados incorporaron perspectiva de género (96% indirectamente, 4% directamente), fortaleciendo el análisis de contribución a la igualdad.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
En 2025, la Subsecretaría profundizó su capacidad para evaluar de manera integral y con perspectiva de género la oferta programática del Estado. La finalización del piloto de Evaluación Ex Ante de Sistemas permitió analizar problemas públicos complejos desde una óptica de coordinación intersectorial. Paralelamente, la modernización del Banco Integrado de Programas Sociales (BIPS) unificó la información del ciclo de vida de los programas en una plataforma más accesible, mientras que la incorporación del etiquetado de género en el monitoreo visibilizó y midió el aporte de las intervenciones públicas a la igualdad. Juntas, estas acciones promueven una oferta programática más coherente, articulada y efectiva.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Contribuir al desarrollo de infraestructura sustentable y al mejoramiento continuo de los procesos de inversión pública del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), incorporando el análisis de los impactos de adaptación o mitigación de la crisis climática.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Establecimiento del criterio de proporcionalidad: En el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) se estableció el principio de proporcionalidad, adecuando el nivel de exigencia técnica al tamaño y complejidad de los proyectos, con el fin de evitar cargas administrativas innecesarias y agilizar la inversión pública. Esto se materializó, por una parte, en el instructivo 5.000 UTM, que eximió de evaluación ex ante a proyectos pequeños, y por otra, en la creación de un régimen de proyectos de baja complejidad, que incorporó mecanismos de evaluación más ágiles y simplificados.	

ACCIÓN 2
Publicación de la nueva Metodología General (2025): Hito técnico que establece por primera vez un marco unificado y modular (Oficio N°985/2025) para la formulación y evaluación social de proyectos, actuando como columna vertebral para integrar metodologías sectoriales.

ACCIÓN 3
Modernización del Banco Integrado de Proyectos (BIP): En 2025, se desarrolló y puso en marcha blanca el módulo Ex Ante del nuevo BIP (BIIP). Por su parte, el módulo Ex Dure se desarrolló, y se encuentra disponible para entrar en producción en marzo de 2026. La plataforma rediseñada incluye paneles por rol, trazabilidad completa y georreferenciación.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES
En 2025, el Sistema Nacional de Inversiones (SNI) experimentó una modernización integral que fortaleció su rol técnico y su transparencia. Con el establecimiento del criterio de proporcionalidad se redujo la burocracia para iniciativas locales y se concentraron los esfuerzos técnicos en proyectos de mayor impacto

y envergadura. La publicación de la nueva Metodología General estableció un marco unificado para la evaluación social de proyectos, mientras que la avanzada modernización del BIP mejorará la gestión y trazabilidad de las iniciativas. Estos avances consolidan un SNI más ágil y confiable para priorizar inversión pública de calidad y alto impacto social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contribuir a la implementación y logro de la Agenda 2030 en Chile y sus territorios, a través de la coordinación de los diversos actores -organismos públicos, privados, sociedad civil, academia, organismos internacionales y ciudadanía en general- para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, materializado en el seguimiento de sus indicadores.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030, Reporte de avance 2023-2025: Durante 2025 se elaboró y publicó el Reporte de Avance de la Estrategia de Chile para la Implementación de la Agenda 2030, en el cual se examinan las iniciativas gubernamentales adoptadas en el periodo. Este análisis permite constatar que de un total 171 acciones comprometidas, por diversos sectores en los cinco ejes estratégicos, 123 (72%) cuentan con actividades en curso o trabajos de apoyo orientados al logro de los objetivos.



ACCIÓN 2

Medios de implementación de la Estrategia: En 2025 se avanzó en el trabajo intersectorial de análisis de políticas públicas, avanzando en el ODS N°12 sobre Consumo y producción sostenible y en el ODS N°3 Salud y bienestar; también se visualizaron los ODS en el sistema de monitoreo de programas sociales y no sociales (BIPS). En materia de gobernanza, se elaboró la propuesta de modificación al DS 67 (2019). Además, se consolidó la actualización anual de indicadores ODS.

ACCIÓN 3

Difusión, sensibilización, capacitación y formación: Durante 2025 se implementaron acciones orientadas a fortalecer la difusión y apropiación de la Agenda 2030. Se renovó la página web de Agenda 2030, se actualizó y mejoró la visualización de la información de los indicadores ODS y se divulgó el boletín Agenda 2030. En materia de capacitación, se desarrolló el Curso online Desarrollo Sostenible para la Administración Pública en alianza con el Servicio Civil, así como talleres con diversas partes interesadas, videos y material didáctico.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En 2025, la implementación de la Estrategia de Chile para la Agenda 2030 se consolidó mediante avances relevantes en el seguimiento de compromisos, el fortalecimiento de los medios de implementación y la ampliación de las capacidades institucionales. La publicación del reporte de avance permitió contar con evidencia sistematizada sobre el estado de las acciones comprometidas, mientras que la integración de los ODS en los sistemas de monitoreo y la actualización de indicadores fortalecieron la coherencia y gobernanza del desarrollo sostenible. Complementariamente, las acciones de difusión y formación contribuyeron a una mayor transversalización de la Agenda 2030 en la gestión pública, reforzando su implementación efectiva y sostenible en el tiempo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Diseñar e implementar mecanismos de cooperación público-privada que contribuyan a la reducción de la pobreza, las vulnerabilidades y desigualdades en los territorios, especialmente fortaleciendo la sociedad civil en sus diversas manifestaciones, el desempeño social de actores privados y la participación ciudadana.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Red Chile Cuida: Se realizaron instancias de diálogo y vinculación con organizaciones de la sociedad civil, y se avanzó en la articulación de nuevos compromisos con empresas integrantes de la Red de Empresas Chile Cuida, promoviendo la corresponsabilidad en el ámbito de los cuidados. Actualmente, en la Red participan 61 empresas.

**ACCIÓN 2**

Ejecución y resultados del Fondo Concursable "Para Vivir Mejor" 2025: Se adjudicaron 51 proyectos. En la línea de acción social se financiaron 41 organizaciones (\$798 millones), y en evaluación de experiencias, 10 iniciativas (\$200 millones), beneficiando directamente a más de 3.800 personas.

ACCIÓN 3

Modernización de procesos del Consejo de Donaciones Sociales: Se implementaron mejoras en los mecanismos de postulación, evaluación y transparencia del Consejo, agilizando la canalización de donaciones privadas con fines sociales y fortaleciendo la rendición de cuentas. Además, se incorporó la perspectiva de género en las bases de postulación al Banco de Proyectos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En 2025, la Subsecretaría consolidó alianzas estratégicas con la sociedad civil y el sector privado, canalizando recursos y capacidades hacia la reducción de vulnerabilidades territoriales. La exitosa ejecución del Fondo Concursable "Para Vivir Mejor" permitió financiar 51 proyectos sociales, impactando directamente a miles de personas. En paralelo, se optimizaron los procesos del Consejo de Donaciones Sociales para una asignación más ágil y transparente de recursos privados, y se fortaleció la Red Chile Cuida para promover la corresponsabilidad en cuidados. Estas acciones muestran un modelo de cooperación público-privada, orientado a resultados y a la movilización de actores clave para el desarrollo social.

